

*Ministerio de Educación y Justicia*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Concordia, 30 de octubre de 1987.

VISTO las resoluciones de la Facultad Regional Bahía Blanca nros. 159 y 160/87, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de profesores y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones de profesores ordinarios, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Interpretación y Reglamento, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 554 y el Estatuto de esta Universidad.

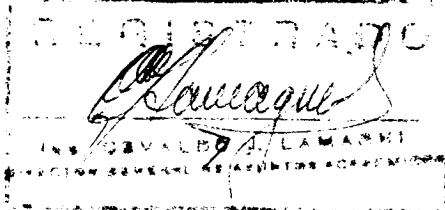
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Bahía Blanca, a partir de la fecha de esta resolución y por el término de siete (7) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3° de la Ordenanza N° 554 como profesores ordinarios a los docentes, en las categoría académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en los anexos I y II, que forman parte de la



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

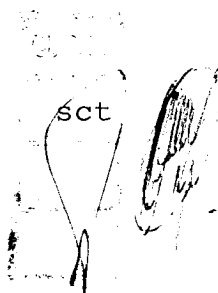
- 2 -

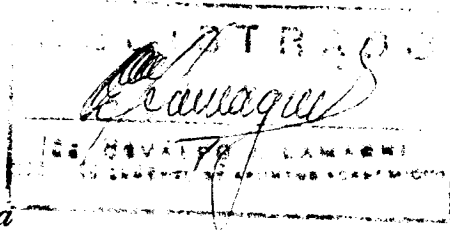
presente resolución.

ARTICULO 2°.- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1° de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 447/87

  
  
SECRETARIO GUSTAVO BAUDET  
SECRETARÍO ACADÉMICO



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

- 3 -

ANEXO I

RESOLUCION N° 447/87

FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA

PROFESORES ORDINARIOS TITULARES

ABITANTE, Osvaldo Jorge

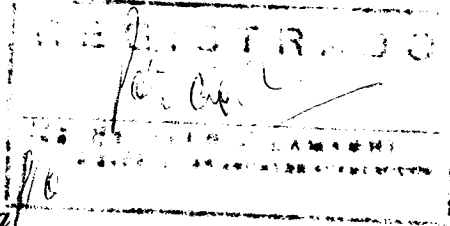
Medidas I (Ingeniería  
Eléctrica)

1 DS

L.E. N° 5.439.748

Legajo U.T.N. N° 1293-3

---



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

- 4 -

ANEXO II

RESOLUCION N° 447/87

FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA

PROFESORES ORDINARIOS ADJUNTOS

DOMINGUEZ, Carlos Oscar

Medidas II (Ingeniería  
Eléctrica)

1 DS

D.N.I. N° 13.334.201

Legajo U.T.N. N° 18057-5

---